

**COMISIÓN DE SOCIEDADES CIENTÍFICAS (CSSCC) DEL COLEGIO OFICIAL DE MÉDICOS DE
ALICANTE (COMA).**

1. La organización de la CSSCC del COMA, pretende poder realizar una Formación Continuada entre sus colegiados, en colaboración con todas las SSCC de Alicante y Provincia.
2. La ASOCIACION GERONTOLOGICA DEL MEDITERRANEO (AGM) forma parte de la CSSCC del COMA.
3. Representa, en el día de hoy, a la AGM, Francisco Mas-Magro y Magro, Médico colegiado 03/032582.
4. Es labor de la CSSCC del COMA:
 - a. Elaborar planes de Formación Continuada
 - b. Estudiar propuestas de las SSCC.
 - c. Orientar a los profesionales.
5. Para ello, el COMA, establece una relación bilateral entre las SSCC, la Universidad y el propio COMA.
 - a. A través de la consecución de un Convenio Marco con las universidades: Universidad Miguel Hernández y Universidad de Alicante.
 - b. Actualización, por parte del COMA de la relación de SSCC colaboradoras.
6. Para ello:
 - a. Se ha realizado, por parte del COMA, una encuesta de “necesidades” de Formación, por parte de la colegiación.¹
 - b. Un Contrato de Gestión de Eventos con el Palacio de Congresos de Alicante. Este Palacio de Congresos será gestionado por la empresa de servicios “El Corte Inglés”.
 - c. Mediante este Contrato de Gestión de Eventos, el COMA pretende poder ofrecer a las SSCC, una reserva de plazas, sin coste alguno, para la realización de eventos en las aulas pequeñas y un descuento del 50% en el Aula Magna.
7. CREACION DEL CONSEJO CIENTIFICO DEL COMA. PRETENNSION DEL COMA.
 - a. La Participación de las SSCC.
 - b. La Colaboración con las SSCC por parte del COMA.
 - c. Organización de eventos de “Formación Continuada”.
 - d. Convocatoria de reuniones periódicas.
8. Composición de la CSSCC del COMA:
 - a. Junta Directiva del COMA
 - b. Representantes de las SSCC.
 - c. Representantes de las Universidades.
 - d. Consejeros Sénior.²
 - e. Otros³

¹ En este punto, el representante de AGM, hace notar que, a pesar de encontrarnos con el grave problema del envejecimiento poblacional, la respuesta de los colegiados da escasa importancia al área gerontológica. Se promueve una breve discusión al respecto.

² Se pregunta sobre el significado de “Consejeros Sénior” y se aclara que son los miembros con más experiencia de cada sociedad científica.

³ No se aclara qué significa “otros”, dejando abierto que se refiere a la participación de otras entidades o personas.

9. Objetivos de la CSSCC del COMA:

- a. Colaborar en el Programa de Formación Continuada del COMA.
- b. Colaborar con el COMA en la divulgación científica o Sanitaria.
- c. Elaborar Documentos y Protocolos sobre aspectos clínicos, sociales o de otras relevancias.
- d. Crear una “Plataforma de Colaboración” entre las SSCC y el COMA.
- e. Crear una plataforma de colaboración entre el COMA y las Universidades.
- f. Realización desde el COMA, con la colaboración de las SSCC, de “Cursos presenciales y “On-Line”. Los cursos “On Line” podrían ser puestos en marcha por los informáticos del COMA.⁴

Tras una breve discusión, relacionada con puntos diversos de lo hablado, se levanta la sesión.

Alicante a 21 de febrero de 2019

⁴ Se define la CSSCC más partidario por los Cursos “On line”. El representante de AGM, se reserva en este punto.